



AGEBRE2021-INT-0032030

San Martín de Porres, 21 de abril-2021

OFICIO MÚLTIPLE N.º 266 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor(a):
Director(a) de la institución Educativa de la jurisdicción de la UGEL 02
Presente. -

Asunto : Orientaciones para promover la continuidad educativa- Promoción de la continuidad, permanencia y retorno de los estudiantes en IIEE focalizadas de la UGEL N° 02.

Referencia: PLAN DE TRABAJO UGEL 02 – 2021

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo(a) cordialmente y a la vez informarle que, siendo el CGE 2, un compromiso de resultados, es importante que las IIEE diseñen un Plan de continuidad, permanencia y retorno escolar que permita a todos los actores de la comunidad educativa implementar estrategias y acciones para garantizar que los niños, niñas y adolescentes se integren al sistema escolar teniendo así la oportunidad de continuar sus estudios y lograr los aprendizajes.

En ese sentido, el MINEDU a través del link <http://directivos.minedu.gob.pe/recursos-de-gestion/continuidad-educativa/propuesta-pedagogica/?fbclid=IwAR3d-qKb5IBbmBKYe28DreomM6ydFFLqmZrWTpiRZdaRCBii2i8nx7KhwZg> , brinda las siguientes orientaciones para promover la continuidad educativa en su IE:

- Intervenciones para prevenir la interrupción de los estudios sin factores de riesgo.
- Orientaciones pedagógicas para prevenir la interrupción de los estudios en el nivel de inicial
- Orientaciones pedagógicas para prevenir la interrupción de los estudios en el nivel primaria
- Orientaciones pedagógicas para prevenir la interrupción de los estudios en el nivel de secundaria
- Orientaciones generales para docentes tutoras/es sobre el acompañamiento socioafectivo y cognitivo de las y los estudiantes que reingresan al servicio educativo.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02